



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de

EJECUTIVO: 2021-00793 00

Demandante: Seguros Comerciales Bolívar S.A Nit 860.002.180-7

Demandado: Clara Inés Espinosa Quintero, John Edinson Pérez y Lina Viviana Mira Espinosa

A su Despacho el presente proceso ejecutivo, junto con el memorial presentado ante el correo electrónico del Juzgado por el apoderado del demandante de SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR Dr. CARLOS TAYEH DIAZ GRANADOS quien presenta terminación del proceso por pago total de la obligación. Sírvase proveer

Barranquilla, abril 5 de 2022

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de

EJECUTIVO: 2021-00793 00

Demandante: Seguros Comerciales Bolívar S.A Nit 860.002.180-7

Demandado: Clara Inés Espinosa Quintero, John Edinson Pérez y Lina Viviana Mira Espinosa

Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla, abril cinco (5) de dos mil veintidós (2022).

Visto el memorial que presento el Dr. Carlos Tayeh Diaz Granados, obrando en su condición de representante legal de la sociedad demandante, que da cuenta del cumplimiento del pago total de la obligación demandada de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P. este Juzgado

RESUELVE

Primero: Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Segundo: Decrétese el levantamiento de las medidas cautelares realizadas. De existir embargo del remanente proveniente de otro juzgado, póngase las medidas levantadas y el remanente producto de las mismas a disposición del Juzgado que los requiera Ofíciase en tal sentido.

Tercero: Aceptar la renuncia a los términos de ejecutoria del presente proveído

**LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

Luisa Isabel Gutierrez Corro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

355bd8d7eb3a3a5312f180d6b69b1cb19421ddb5ce8f7dec982bc7515523bdb3

Documento generado en 05/04/2022 12:30:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**